Bogotá D.C.

Señores
CONJUNTO LA PALMA II
Atn.: Representante legal o quien haga sus veces
Calle 132 A # 89 - 80
Ciudad

Referencia: Intervención de arbolado urbano en propiedad horizontal

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se informó a esta Entidad acerca de presuntas intervenciones sobre el arbolado urbano al interior del Conjunto La Palma II en la dirección Calle 132 A # 89 – 80; se informa que, una profesional adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizará una visita de verificación en la semana del 17 y 21 de noviembre de 2026 con el fin de establecer las condiciones del arbolado objeto de la solicitud.

Para tal efecto, se solicita informar a personal de vigilancia y/o administrativos para que se permita el ingreso al conjunto y se adelante el acompañamiento correspondiente; se advierte que la no atención de los requerimientos de esta Autoridad Ambiental, así como la negativa de permitir el ingreso para la respectiva verificación podrá dar lugar al inicio de un proceso sancionatorio, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009 *"Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones".* Por lo tanto, en el marco de dicho proceso, y según la gravedad de la infracción, podrán imponerse sanciones como amonestación escrita, multas y demás medidas a que haya lugar.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar mediante los canales oficiales dispuestos: correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, Bogotá Te Escucha https://bogota.gov.co/sdqs/, CADES y SuperCADES, sede principal en la Av Caracas No. 54- 38.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Elaboró:

YEIMI GINETH ROMERO BARRERO	CPS:	SDA-CPS-20260603	FECHA EJECUCIÓN:	09/11/2026

Revisó:

SANDRA XIMENA OTALORA GARCIA	CPS:	SDA-CPS-20260482	FECHA EJECUCIÓN:	09/11/2026

Aprobó:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTA